Torca sabado xxvij de jullio de jl dec 1 a

Este dia se juntaron en la sala de la ayuntamiento desta dicha ciudad segun que lo tienen de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al servicio del rey nro señor y bien publico la justicia y regimiento desta dicha ciudad es a saber el doctor ant.o felizes de ureta regente lavara de justicia en esta dicha ciudad por ausencia del licenciado rodrigo yanez de ovella alcalde en ella al.o de leyva ponce miguel de contreras de lara p.o lopez de salazar fr.co fernandez mangiron ramon ponce de guevara luis ponce de leon gomez gr.a de guevara gomez gr.a de alcaraz andres de molina adrian leones de guevara fr.co felizes quiñones alonso marzilla de teruel luis de salazar diego mateo de guevara el capitan fr.co marin leon pedro navarro de alava

En este ayuntamiento los dichos p.o n.o de alava y gomez gr.a alcaraz regidores dixeron que en cumplimiento de lo que se les mandó el martes pasado en el ayuntamiento del dicho dia fueron a ver el acequia nueva que se a fecho por parte del gran prior de san juan para la fundicion de sus metales y entender la presa que avia hecha y si en ella se lavan los metales que se an de fundir y el agua buelve a la madre por donde de ordinario viene y aviendo la visto y mirado con todo el cuidado y hallaron una presa hecha en el acequia principal de los alcabones por donde viene el agua a tres cuadras en la que de antiguo esta hecha una presa hecha con estacas y rejas maderas atravesadas de alamo y pino y atorja y piedras para con ella sacar el agua de su curso y corriente como en efecto sacan hasta dos de dos degrees de agua y la guian y encamican dos o tres eras que tienen hechas donde lavan y tienden los metales que se an de fundir y el agua que sale de las lavaduras buelve a la dicha madre y acequia principal y se junta con la demas agua y dello resulta daño y perjuyzio a los dueños del agua y es contravenir a las condiciones con que el dicho gran prior se le dio licencia para fabricar la casa de fundicion y conviene se remedie por escusar los daños e inconvinientes dichos y los demas que podrian